



CORPORACION BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.

Registro: Resolución SMV No.480-17

Fecha de Resolución: 8 de septiembre de 2017

Monto Registrado de la Emisión: US\$10,000,000.00

BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS

Plazo Indefinido

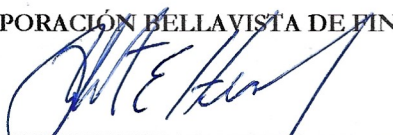
Calle 45, Bella Vista y Ave. Justo Arosemena, Edif. Balboa#4631, Local #3, Ciudad de Panamá

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS DE CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.

Mediante Resolución No. SMV No. 480-17 del 8 de septiembre de 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("Bonos") a ser emitidos por CORPORACION BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A. ("El Emisor") hasta por un monto de Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

Serie	:	X
Monto de la Serie	:	US \$500,000.00
Tasa de Interés	:	7.25%
Pago de Intereses	:	Mensualmente el último día de cada período, hasta su vencimiento. De no ser este un Día Hábil, el primer Día Hábil siguiente.
Pago de Capital	:	al vencimiento
Base de Cálculo de Tasa	:	365/360
Plazo	:	18 meses
Fecha de Oferta	:	14 de septiembre de 2023
Fecha de Emisión	:	18 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento	:	18 de marzo de 2025
Redención Anticipada	:	Una vez transcurridos 24 meses, a partir de la Fecha de Emisión de cada serie, el Emisor podrá redimir los Bonos de forma anticipada, total o parcialmente sin costo o penalidad alguna.
Descripción de Garantías	:	La Emisión se encuentra garantizada por (i) una fianza constituida por Grupo Bella Vista Internacional, Inc., y (ii) un Fideicomiso de Garantía.
Uso de los Fondos	:	Financiar el crecimiento de las actividades crediticias propias de su giro ordinario de negocios.
Nombre de la Calificadora	:	Pacific Credit Rating
Calificación de la Emisión	:	BBB
Fecha de impresión del suplemento	:	21 de agosto de 2023

CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A.


Nombre: Roberto E. Healy

Cargo: Presidente

Cédula: 8-239-1965